



FUNDACIÓN  
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad



## MODALIDAD TELECONSULTA PROCESO DE SOLICITUD DE CITA

01.



Comuníquese a través del teléfono 3319090 extensión: 7907.

02.



El agente telefónico validará si cumple los criterios para ser atendido por TeleConsulta.

03.



Se le asignará la cita y si aplica el cobro de deducibles, se le enviará el instructivo de pago online. Si el usuario tiene autorización para la Teleconsulta, esta debe ser enviada al correo electrónico [teleconsulta@fvl.org.co](mailto:teleconsulta@fvl.org.co).

04.



La cita será confirmada 24 horas antes de llevarse a cabo y se validará:

- Autorización de la entidad para el servicio, si aplica.
- Pago de deducible, si aplica.
- Sistema de conexión que va a utilizar.

## PROCESO DE ATENCIÓN

01.



Se establecerá conexión 30 minutos antes de la Teleconsulta.

02.



Se realizará proceso de validación de la autorización.

03.



Se enviará al correo del usuario, el link del consentimiento informado y la autorización de tratamiento de datos personales.

04.



Inicia la Teleconsulta.

05.



Una vez se concluya la Teleconsulta, se enviará la historia clínica y las ordenes médicas al correo electrónico del paciente.

### Recuerde:

En caso de no cumplir con los criterios para ser atendido por la modalidad de Teleconsulta, usted podrá solicitar su cita a través del servicio de Consulta Externa presencial.